

OFICIO CIRCULAR N° 1536-GA-2017

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de Junio del 2017

SEÑORES  
JEFES DE DEPARTAMENTOS  
NIVEL CENTRAL

UNIDAD	RANS Parencia
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	20-06-17
HORA	10:40am
RECIBE	Salome

Distinguidos Señores:

Es grato dirigirme a ustedes, a fin de hacer conocimiento lo siguiente:

- 1) Al momento de hacer la solicitud del combustible para una gira de trabajo a nivel Nacional NO colocar las cantidades de galones de combustible que posiblemente podrían utilizar, ya que la gerencia se encarga de la distribución según los kilometrajes a recorrer.
- 2) Toda Oficio tiene que traer anexado la solicitud de suministro de combustible, en donde se detallen las zonas a visitarse durante la gira a realizarse.
- 3) La entrega de Orden de Combustible, para el área local, se estará realizando todos los lunes.
- 4) Los motoristas encargados de cada vehículo, están en la obligación de entregar las facturas que les proporcionan las gasolineras donde abastecen, y entregarlas al departamento donde se les entregan las órdenes al momento de hacer la nueva solicitud de combustible, para efectuar la respectiva liquidación.
- 5) Cada motorista tendrá que entregar las bitácoras ya sea para el área local o gira.  
En tal sentido se les solicita, se cumpla con los requerimientos antes expuestos y así no tener un inconveniente en la entrega de nuevas órdenes de combustible.

Agradeciendo de su atención.

Atentamente,

ING. JOSÉ ARMANDO RAMÍREZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO  
SECRETARÍA DE SALUD

RECIBE	
HORA	
FECHA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
UNIDAD DE RANS Parencia	